



## **CLASE N°15: Derechos y deberes en una sociedad democrática**

### **OBJETIVO DE APRENDIZAJE:**

Reconocer que los derechos generan deberes y responsabilidades en las personas y en el Estado, lo que se manifiesta, por ejemplo, en que: las personas deben respetar los derechos de los demás todas las personas deben respetar las leyes el Estado debe asegurar que las personas puedan ejercer sus derechos (a la educación, a la protección de la salud, a la libertad de expresión, a la propiedad privada y a la igualdad ante la ley, entre otros) (OA14)

**Recuerda guardar el trabajo de tus guías en tu cuaderno o archivarlas, pues nos serán muy útiles cuando nos volvamos a ver. No es necesario que me las envíes por correo. Espero que nos volvamos a ver pronto. ¡Saludos!**

## Los deberes

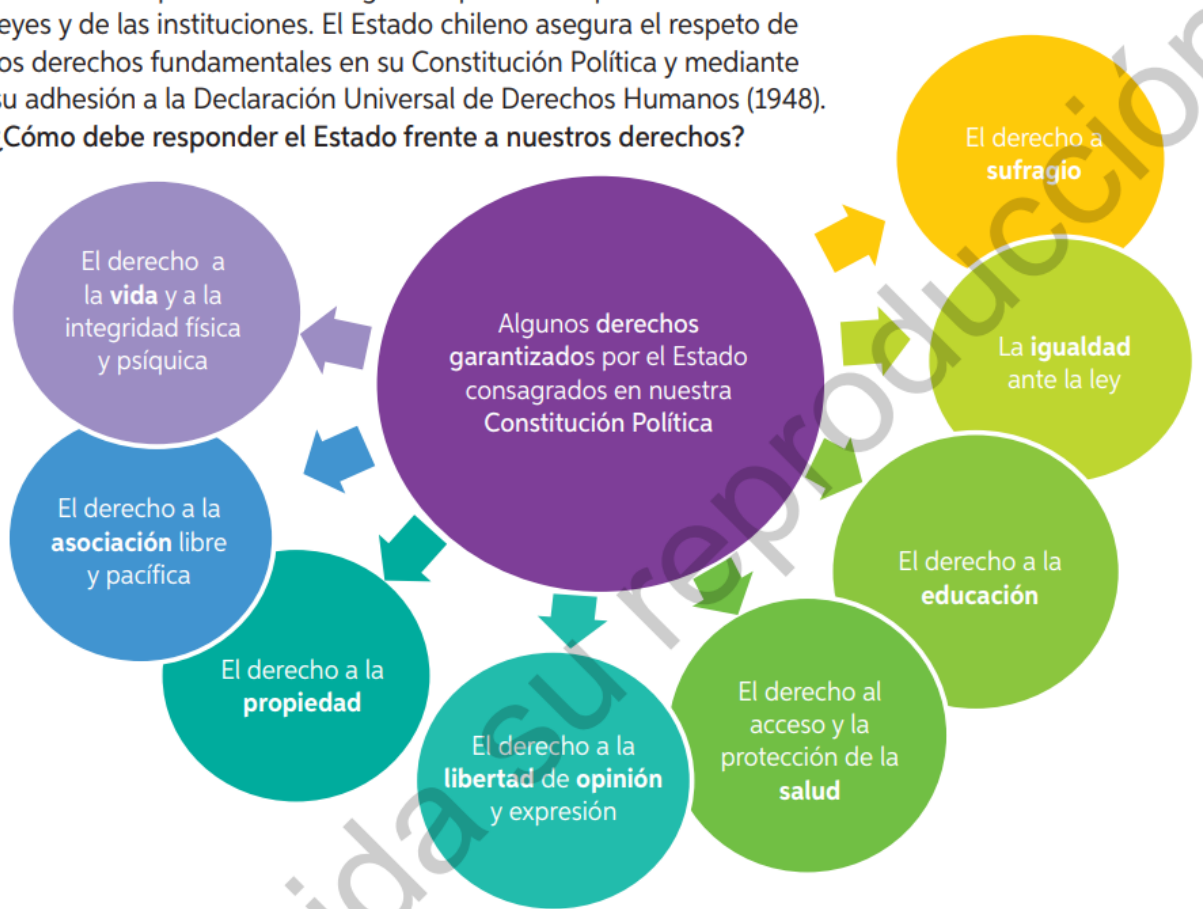
La existencia de deberes y responsabilidades de las personas se relaciona con la necesidad de asegurar el respeto de los derechos de los demás.

Muchos de estos deberes y estas responsabilidades se encuentran establecidos en leyes y normas destinadas a regular el comportamiento de las personas en sociedad. ¿Qué deberes y responsabilidades tienen las personas y el Estado?

Los derechos generan deberes y responsabilidades en:	
Las personas	El Estado
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer sus derechos y hacerlos respetar.</li> <li>• Respetar los derechos de los demás.</li> <li>• Respetar las leyes.</li> <li>• Cuidar el medioambiente y el patrimonio.</li> <li>• Participar constructivamente en la sociedad.</li> <li>• Cuidar a los niños y a los ancianos.</li> </ul>	<p>Debe asegurarse de que las personas puedan ejercer todos sus derechos, por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación.</li> <li>• Salud.</li> <li>• Propiedad privada.</li> <li>• Igualdad ante la ley.</li> <li>• Participación en la vida pública.</li> </ul>

## El rol del Estado

El Estado es la sociedad políticamente organizada en un territorio que le pertenece. Para que las personas puedan ejercer sus derechos, es necesario que el Estado asegure su protección por medio de las leyes y de las instituciones. El Estado chileno asegura el respeto de los derechos fundamentales en su Constitución Política y mediante su adhesión a la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948).  
**¿Cómo debe responder el Estado frente a nuestros derechos?**



Para profundizar sobre los derechos y el rol del Estado en su cumplimiento, les invito a ir a las páginas 176-177 del libro de Historia y a contestar las preguntas 1, 2 y 4 de la página 177:

Práctica guiada:

1. ¿Qué derechos garantizados por el Estado se relacionan con las imágenes? Fundamenten.

R: Podemos relacionar la imagen al derecho a la libre expresión, ya que las personas están con un cartel manifestando sus opiniones.



Práctica independiente:

2. Expliquen a qué derecho garantizado por el Estado hace referencia la noticia de la fuente D. Luego, señalen de qué forma se resguarda ese derecho en el caso específico de la noticia.
4. Reflexionen con el curso: ¿por qué los derechos deben ser respetados por todos.

Ticket de salida:

- 1) Los derechos generan a su vez responsabilidades para:
  - a. los niños y niñas
  - b. las personas y el Estado
  - c. los profesores
  - d. los adultos
- 2) ¿De qué forma el Estado asegura el respeto a los derechos de las personas?:
  - a. pidiéndolo por favor
  - b. poniendo cámaras
  - c. a través de leyes
  - d. no lo asegura